

INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON MAYORES

1. **Definición:** Servicio itinerante de atención y formación a las personas mayores de todos los municipios pertenecientes a la Mancomunidad de la Manchuela, con el fin de prevenir el deterioro cognitivo y psicoafectivo.
2. **Finalidad:** Mejorar la calidad de vida de las personas mayores en el medio rural interviniendo en las funciones cognitivas y psicoafectivas.
3. **Justificación:** Colaborar con organismos comarcales en la puesta en funcionamiento de programas de intervención comunitaria con personas mayores, con la finalidad de mejorar la integración social y familiar, y prevenir el deterioro de la salud y el deterioro cognitivo de los mayores.
4. **Objetivos:** La atención ofrecida a las personas mayores a través de este programa se realiza a nivel grupal e individual y se centra en 4 grandes objetivos:
 - Mejorar la integración social y familiar de las personas mayores.
 - Prevenir el deterioro de la salud física.
 - Prevenir el deterioro cognitivo de los mayores.
 - Creación de la Unidad de Memoria Comarcal.
5. **Evolución.** La Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela (Albacete) viene prestando el servicio en las 25 localidades que integran la comarca desde el año 2000. En los dos primeros mediante la orden reguladora de la convocatoria y en estos tres últimos a través de Convenio de Colaboración con la Consejería de Bienestar Social. El servicio funciona a plena satisfacción y con gran aceptación de los usuarios, que se incrementan considerablemente año tras año.
6. **Ámbito:** El desarrollo del Programa de Intervención Comunitaria con personas mayores se realiza en los 25 municipios de la Comarca de la Manchuela, afectará a unas 10.000 personas mayores de 55 años y estará dirigido especialmente a usuarios de servicios de atención domiciliaria y teleasistencia.
7. **Usuarios:** La mayoría de los beneficiarios del programa procede del medio rural y con escasos recursos culturales, formativos y sociales. Esto añadido a la particularidades de cada persona hace que la población objeto del programa sea muy amplia y heterogénea. Así, encontramos personas entre 55 y 95 años, con una gran variabilidad cultural e intelectual, física y sensorial, y socio-familiar; lo que obliga a intervenir tanto grupal como individualmente dependiendo de los casos.
8. **Coste para los usuarios:** Gratuito.
9. **Personal:** Dada la población a atender y sus características, el programa cuenta con tres profesionales con perfil de psicólogo/ psicopedagogo y a tiempo completo.
10. **Funcionamiento:** La dinámica general de trabajo es la realización de talleres grupales e individuales centrados en la estimulación cognitiva integral de los mayores, por medio de charlas sobre salud mental (depresión, soledad, ansiedad...) y talleres para mejorar el funcionamiento de la memoria.



11. Objetivos operativos:

- ◆ Conservar las capacidades mentales de las personas mayores mediante la participación en actividades que sirvan de estímulo, motivación, enriquecimiento y satisfacción personal.
- ◆ Descubrir y potenciar las habilidades de cada persona, con el fin de fortalecer el sentimiento de autoestima.
- ◆ Mantener el contacto con la realidad intentando que, debido al aislamiento y soledad física y social que sufren algunos mayores, no desconecten de la realidad social.
- ◆ Realizar actividades de psicoestimulación en las que se refuercen cada una de las funciones cognitivas.
- ◆ Promover actividades de aprendizaje de nuevas habilidades.
- ◆ Proporcionar información sobre la realidad local y social.
- ◆ Ofrecer momentos para el recuerdo y la evocación.
- ◆ Favorecer la creación de actitudes positivas, potenciar una atención más controlada y aumentar la receptividad.
- ◆ Disminuir la ansiedad mediante la relajación y favorecer su generalización a la vida diaria.
- ◆ Programar nuevos recursos y elaborar materiales didácticos adaptados a las necesidades e intereses de los mayores del programa.
- ◆ Realizar una campaña de sensibilización social para conocer a nuestros mayores.
- ◆ Llevar a cabo una estrecha colaboración con los recursos sociales de la zona, y en especial con aquellos Ayuntamientos que cuenten con Centro de Día o Asociaciones de Enfermos de Alzheimer y otras demencias.

12. Principales actuaciones del Programa en 2004:

- Taller de Entrenamiento Cognitivo.
- Charlas de Salud Mental.
- Talleres para la prevención del deterioro psicoafectivo.
- Campaña de sensibilización.
- Coordinación Aulas de Educación de Adultos.
- Colaboración con los Centros de Día.
- Diseño, elaboración y edición de materiales didácticos.
- Coordinación con los recursos sociales, culturales y de salud de la zona.
- Jornadas de Mayores de la Comarca.
- Encuentro de Técnicos de programas de entrenamiento cognitivo.

13. Convenio de colaboración: Para colaborar en la financiación de los gastos derivados del desarrollo del Programa de atención a personas mayores en el medio rural de la Comarca de la Manchuela, la Consejería de Bienestar Social realiza una aportación económica, para el ejercicio de 2005, de **51.500 euros**. Esta cantidad se ha hecho efectiva tras la firma del Convenio en un único pago, por el 100% de dicha cantidad.